



DOCTORADO EN DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD

CONVOCATORIA INGRESO AGOSTO 2026

El Doctorado en Desarrollo Humano, Educación e Interculturalidad (DDHEI) está dirigido a profesionales, docentes e investigadoras(es) con interés en investigar e intervenir desde los postulados básicos del Desarrollo Humano aplicados en la educación, factores de riesgo y de protección para la salud, procesos socioculturales, el arte como herramienta para el cambio, procesos sociales y comunitarios, entre otros, por lo tanto, son bienvenidos y bienvenidas las áreas de las ciencias sociales, de la salud, humanidades, agropecuarias, administrativas o afines, a consideración de la Junta Académica.

OBJETIVO GENERAL

Formar investigadores capaces para formular, desarrollar, aplicar y socializar la producción de conocimiento en las áreas de la educación y desarrollo humano, para con esto aportar y consolidar el área de conocimiento del desarrollo humano y educación en los diferentes campos de acción.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento

- 1.- Arte, Interculturalidad y Desarrollo Humano;**
- 2.- Procesos Psicosociales, Educativos y Desarrollo Humano.**
- 3.- Procesos Sociales, Medio Ambiente y Desarrollo Humano.**

Requisitos de ingreso

Modalidad I: Maestros en Desarrollo Humano, Educación e Interculturalidad egresados del mismo programa (Resolutivo NOVENO dictamen de creación I/2022/458);

- a. Contar con grado de Maestría o Acta de examen de grado de la Maestría en Desarrollo Humano, Educación e Interculturalidad.
- b. Certificado de estudios profesionales que demuestre haber acreditado la maestría con un promedio mínimo de ochenta, con certificado original o documento que sea equiparable;
- c. Demostrar en nivel mínimo B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en el idioma inglés o su equivalente;
- d. Carta de exposición de motivos;



- e. Presentar propuesta de proyecto de investigación, considerando los lineamientos establecidos por la Junta Académica, con el aval de un miembro del núcleo académico básico quien podrá fungir como su tutor;
- f. Presentar dos cartas de recomendación otorgadas por académicos y/o investigadores de reconocido prestigio;
- g. Aprobar el examen de análisis conceptual y metodológico de textos científicos;
- h. Obtener dictamen favorable en la entrevista realizada por la Junta Académica;
- i. Presentar el EXANI-III del CENEVAL y obtener como mínimo 950 puntos;
- j. Los alumnos con estudios realizados en el **extranjero deberán presentar los documentos apostillados o legalizados** según corresponda, acompañando la traducción correspondiente;
- k. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo;
- l. Cubrir los aranceles correspondientes, y
- m. Aquellos adicionales que se establezcan en la convocatoria

Modalidad II. Maestros en Desarrollo Humano, Educación e Interculturalidad egresados de otras Instituciones de Educación Superior, nacionales o extranjeras, y egresados de posgrados afines.

- 1. Contar con grado de Maestría o acta de grado de maestría en las áreas de las ciencias sociales, ciencias de la salud, humanidades, agropecuarias, administrativas o afines, a consideración de la Junta Académica;
- 2. Certificado de estudios profesionales que demuestre haber acreditado la maestría con un promedio mínimo de ochenta, con certificado original o documento que sea equiparable;
- 3. Demostrar en nivel mínimo B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en el idioma inglés o su equivalente;
- 4. Carta de exposición de motivos;
- 5. Presentar propuesta de proyecto de investigación, considerando los lineamientos establecidos por la Junta Académica, con el aval de un miembro del núcleo académico básico quien podrá fungir como su tutor;
- 6. Presentar dos cartas de recomendación otorgadas por académicos y/o investigadores de reconocido prestigio;
- 7. Aprobar el examen de análisis conceptual y metodológico de textos científicos;
- 8. Obtener dictamen favorable en la entrevista realizada por la Junta Académica;
- 9. Presentar el EXANI-III del CENEVAL y obtener como mínimo 950 puntos;



10. Los alumnos con estudios realizados en el **extranjero deberán presentar los documentos apostillados o legalizados** según corresponda, acompañando la traducción correspondiente;

11. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo;

12. Cubrir los aranceles correspondientes, y

13. Aquellos adicionales que se establezcan en la convocatoria

NOTA: Es responsabilidad de la persona aspirante consultar y gestionar todos los documentos o procesos para presentar el EXANI-III, constancia de idioma de inglés; en sí, de todos los requisitos de ingreso.

PROCEDIMIENTO DE INGRESO

Tramites ante la coordinación del posgrado	
1.- Prerregistro en el siguiente link: https://forms.gle/cbBggKbuSFLhiBy3A	A partir de su publicación y hasta al 16 de marzo de 2026
2.- Aprobar el curso propedéutico*	Cinco fines de semana (viernes vespertino y sábado matutino) del 20 marzo al 2 de mayo del 2025 en formato híbrido. Para poder ingresar al curso propedéutico debe realizar el pago correspondiente a 1 UMA en su valor mensual 2026 (3,566.22)** y enviar comprobante de pago a más tardar el 17 de marzo 2026.
3.- Entrevista y evaluación por la Junta Académica:	Se programarán en el período de entre el 25 de mayo al 05 de junio de 2026, esta se realizará con mínimo 2 personas del equipo técnico de evaluación de la Junta Académica.

*Las personas aspirantes egresadas de la Maestría en Desarrollo Humano, Educación e Interculturalidad (Modalidad I) del Centro Universitario del Sur tendrán la opción de solicitar un examen de conocimientos para acreditar el curso propedéutico. En caso de elegir esta opción, al enviar el comprobante de pago al correo doctoradodhei@cusur.udg.mx deberá informar que optará por la modalidad de examen de conocimientos, posteriormente se le informará el procedimiento y fecha de aplicación del examen.



****** El pago del curso propedéutico debe realizarse a más tardar el 17 de marzo de 2026, opciones para realizar el pago:

1.- Pago en ventanilla planta baja de rectoría (caja en efectivo o tarjeta)

2.- Pago directo en banco (ventanilla o practicaja):

Universidad de Guadalajara

Santander

Convenio: 0531

Referencia: 90000245234

Universidad de Guadalajara

Bancomer

Convenio: 0588313

Referencia: 90000245234

3.- Por transferencia electrónica a la siguiente clave interbancaria:

Universidad de Guadalajara

Bancomer: Convenio: 588313. Clave interbancaria: 012914002005883139

Referencia: 90000245234

Es muy importante lo siguiente: Es indispensable anotar el número de referencia en el concepto, descripción, folio o en la referencia (SIN NINGUNA OTRA INFORMACION MAS QUE LA REFERENCIA **90000245234**).

1. Enviar comprobante el mismo día del pago a los siguientes correos:
doctoradodhei@cusur.udg.mx y javier.gomez@cusur.udg.mx (imagen o pdf legible):
 - Si se requiere Factura, además del comprobante debe enviar con su pago en original y su constancia de situación fiscal actualizado

Se recomienda al área quedarse con una copia del comprobante de depósito para futuras aclaraciones.

Tramites de las personas aspirantes ante de Control Escolar	
1.- Registro oficial como aspirante en la página de Control Escolar	Link para registro: http://www.cusur.udg.mx/es/control-escolar/unidad-de-ingreso/proceso-de-ingreso Consultar fechas en los medios oficiales del control escolar y del Doctorado.
2.- Entrega de expediente digital	Consultar fechas en los medios oficiales del control escolar y del Doctorado



Las personas aspirantes deberán realizar los siguientes trámites de manera autogestiva:

1.- Registro y aplicación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI - III).

Consultar fechas y procedimiento en los siguientes enlaces:

https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/

<http://www.cusur.udg.mx/es/coordinacion-de-investigacion-y-posgrado/exani-iii>

2.- * Examen para demostrar nivel mínimo B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en el idioma inglés o su equivalente.

Para realizar este examen en el Centro Universitario del Sur puede consultar fechas y requisitos en el siguiente link: <http://www.cusur.udg.mx/es/centro-de-aprendizaje-global>

* Este debe ser emitido por una institución con registro de validez oficial ante la SEP o SEJ

Ponderaciones cuantitativas para el proceso de admisión*:

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento General de posgrado de la Universidad de Guadalajara y con la finalidad de valorar el cumplimiento del perfil de ingreso al Doctorado en Desarrollo Humano, Educación e Interculturalidad, la Junta Académica ha determinado las siguientes ponderaciones para la admisión:

Criterios para evaluar	Porcentajes de valoración	Evaluadores
Entrevista	20/100%	Equipo técnico de evaluación de la Junta Académica.
Curso propedéutico	25/100%	Instructores del curso.
Proyecto de investigación	25/100%	Equipo técnico de evaluación de la Junta Académica.
Examen de selección	15/100%	Junta Académica
Evaluación curricular**	15/100%	Junta Académica



***NOTA:** Estas son independientes a los requisitos de ingreso, por lo tanto, para ser considerada la candidatura debe cumplir los requisitos de ingreso, además de aprobar los rubros descritos en la tabla anterior.

****** Entregar dos documentos: 1 CVU en formato libre donde resalte grados académicos, actividad laboral y/o experiencia profesional, participación en congresos nacionales e internacionales (tiene mayor puntaje como ponente), publicaciones en revistas indexadas y/o capítulos de libros o libros de autoría única, o compilador o coordinador de libros, formación de recursos humanos (clases, tutorías, asesorías, codirección o dirección de tesis y/o proyectos de investigación), se dará mayor puntaje a todas aquellas actividades académicas e investigativas relacionadas con las líneas de investigación e insidencia del Doctorado en Desarrollo Humano, Educación e Interculturalidad. 2 Documento con los probatorios en el mismo orden que se mencionan en el documento 1. **NOTA:** No serán considerados para la evaluación curricular que no cumplan con lo especificado para cada uno de los documentos.

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Junta Académica del Doctorado en Desarrollo Humano, Educación e Interculturalidad de acuerdo a su ámbito de competencia.

La duración del Doctorado es de 6 ciclos semestrales (3 años)

Sesiones informativas virtuales		
Fecha	Horario del centro de México	Enlace de la videollamada
21 de enero de 2026	18:00 – 19:00	https://meet.google.com/zvj-cmed-wax
2 de febrero de 2026	18:00 – 19:00	
2 de marzo de 2026	18:00 – 19:00	

GENERALES

El Doctorado en Desarrollo Humano, Educación e Interculturalidad se encuentra vigente en el registro del Sistema Nacional de Posgrados de la SECIHTI. En el proceso de solicitud y asignación de becas la Universidad de Guadalajara no tiene injerencia en el proceso, asignación y/o número de becas para cada posgrado. En caso de que se asignen becas y estas sean en menor cantidad del número de personas admitidas, la Junta Académica Doctorado en Desarrollo Humano, Educación e Interculturalidad en el ámbito de su competencia ha determinado los



siguientes criterios de prelación para la postulación de becas: en caso de que se oferten becas por alguna instancia interna y externa de la Universidad de Guadalajara para las personas admitidas al Doctorado en Desarrollo Humano, Educación e Interculturalidad, el orden de prelación será del puntaje mayor a menor del puntaje de ingreso del proceso de selección y en caso de empate, se utilizará el promedio de estudios precedentes, en caso de persistir el empate se utilizará el puntaje obtenido en el EXANI-III

Para mayor información:

Dr. Marco Antonio Santana Campas
Cordinador el Doctorado en Desarrollo Humano,
Educación e Interculturalidad

Edificio L de posgrados segunda planta.
Correo: doctoradodhei@cusur.udg.mx
Teléfono: (01341) 575.22.22, ext. 46120
WhatsApp: 3412421652